
NORMATIVA SUGEF EN COSTA RICA

Mario Jiménez Ureña

jimenez.mario@gmail.com

MBA Finanzas, Gerente de Cobros en Amazon



Resumen

La Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) regula el sistema financiero costarricense con el objetivo de garantizar estabilidad, transparencia y prevención de riesgos. Sin embargo, para los emprendedores y pequeños negocios, estas regulaciones pueden representar barreras significativas en términos de acceso a financiamiento y cumplimiento normativo. Este artículo analiza críticamente el impacto de la normativa vigente y

propone alternativas para un sistema más inclusivo.

Palabras claves: SUGEF, Costa Rica, Emprendedores, Normativa, Estabilidad Financiera.

SUGEF REGULATIONS IN COSTA RICA

Abstract

The General Superintendency of Financial Entities (SUGEF) regulates the Costa Rican financial system with the goal of ensuring stability, transparency, and risk prevention. However, for entrepreneurs and small businesses, these regulations can represent significant barriers to access to financing and regulatory compliance. This article critically analyzes the impact of current regulations and proposes alternatives for a more inclusive system.

Keywords: SUGEF, Costa Rica, Entrepreneurs, Regulations, Financial Stability.



La normativa de la SUGEF establece requisitos estrictos para la inscripción y supervisión de entidades financieras, incluyendo regulaciones sobre legitimación de capitales, gestión de riesgos y divulgación de información. Si bien estas medidas buscan fortalecer la seguridad del sistema financiero, también pueden generar obstáculos para emprendedores que buscan financiamiento sin los recursos administrativos para cumplir con todas las exigencias.

Uno de los principales desafíos es la inscripción de sujetos obligados bajo la Ley 7786, que regula actividades financieras relacionadas con prevención de lavado de dinero. Para muchos emprendedores, este proceso es complejo y costoso, lo que limita su capacidad de operar dentro del sistema formal.

Argumentos

1. *Impacto en emprendimientos:* Las regulaciones actuales pueden desalentar la innovación y el crecimiento de nuevos negocios al imponer requisitos administrativos y financieros difíciles de cumplir. Esto afecta especialmente a emprendimientos sostenibles y comunitarios que buscan modelos alternativos de financiamiento.
2. *Inclusión financiera:* Si bien la normativa busca garantizar transparencia, también puede excluir a pequeños empresarios que no tienen acceso a asesoría legal y financiera para cumplir con los requisitos. Un sistema más flexible permitiría mayor participación de actores diversos en el ecosistema financiero.
3. *Sostenibilidad y responsabilidad:* Las regulaciones deben equilibrar la seguridad financiera con la promoción de modelos económicos responsables. La inclusión de criterios de sostenibilidad en la normativa podría facilitar el acceso a financiamiento para proyectos alineados con prácticas ecológicas y sociales.

Conclusión

La normativa de la SUGEF cumple un papel fundamental en la estabilidad financiera de Costa Rica, pero es necesario revisar su impacto en el emprendimiento y la inclusión financiera. Propuestas como la simplificación de procesos de inscripción y la adaptación de regulaciones para modelos de negocio sostenibles podrían generar un sistema más accesible y equitativo.

Referencias bibliográficas

Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF, 2025). Normativa Vigente. [Página web] https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_vigente.aspx